

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

NOTA N° 035 /15.-  
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 04 MAR 2015

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera solicitada oportunamente mediante Nota N° 049/14, de fecha 12/03/14; del agente Arnaldo Andrés RIQUELME, DNI N° 18.140.547, Leg. N° 4394/0, quien cumple funciones en la Secretaria General de Gobierno dependiente de esa Municipalidad.

Dicho pedido se fundamenta, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de Bloque del suscripto.

La adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 30 de marzo y hasta el 17 de diciembre del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

  
Juan Felipe RODRIGUEZ  
Vice-Presidente 1°  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE  
DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE  
Prof. Gustavo MELELLA  
SU DESPACHO